



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Riosucio



Estado No. 64 De Martes, 1 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900220190012600	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Norma De Jesus Noreña Ramirez	Personas Indeterminadas Y/O Desconocidas Que Se Crean Con Derecho A Intervenir En El Ejercicio De La Guarda Del Presunto Int Joffre Alexander Vidal Euscategui	31/08/2020	Auto Decide
17614408900220200007300	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Gonzaga De Jesus Diaz Hernandez	Luisa Hernandez De Diaz	31/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca
2020-98 2020-11	Amparo Pobreza Benjamín Guevara Amparo Pobreza René de Js Cardona V.	N. N.	N. N.	31/08/20 31/08/20	Concede A. pobreza Concede A. pobreza

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Jorge Alberto Trejos V

Secretaría

Código de Verificación

36559eab-4632-4287-86af-4e23df046a7a